

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 081

Artículo Primero.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba celebrar un Espacio Solemne en la Sesión Ordinaria del día lunes 10 de Diciembre de 2012, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Artículo Segundo.- El Espacio Solemne para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizará posterior al Punto del Orden del Día de “Iniciativas de Ley o Decreto” y durante el mismo, cada uno de los Grupos Legislativos representados en esta Legislatura; así como el Diputado Erick Godar Ureña Frausto, participará con un posicionamiento con una duración de hasta 5 minutos, conforme el siguiente orden:

1. Dip. Erick Godar Ureña Frausto.
2. Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
3. Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.
4. Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza.
5. Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
6. Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días del mes de diciembre de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO